

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

TECNICO MEDIOAMBIENTAL: relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión de una plaza

202601140119548

II.53

Resolución de la Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza y Portavocía número 164/2026, de 14 de enero, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Técnico Medioambiental.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.2 de las publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 31 de marzo de 2025, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico Medioambiental.

Primero. Se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de 1 plaza de Técnico Medioambiental quedando expuesta en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Conocimiento y Competencias Profesionales y página web del Ayuntamiento de Logroño, sito en Avenida de la Paz, 11, de Logroño, y se ordena la publicación de los aspirantes excluidos/as.

Excluidos/as.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Altuzarra,Gomez,Rebeca	***8545***	Falta acreditación desempleo
Calazans,Lima,Emanuelle	***1613***	Falta acreditación desempleo. Falta requisito titulación
Elguea,Arribas,Ana	***9921***	Solicitud incompleta
Jimenez,Alesanco,Lucía	***3362***	Falta acreditación desempleo. Solicitud incompleta
Muñoz,Gonzalez,Tania	***9147***	Falta acreditación desempleo
Perez,Adell,Ana	***9957***	No cumple requisito de titulación
Robles,Perez,Sandra	***3511***	Falta solicitud admisión a pruebas selectivas
Torres,Calleja,Mario	***3931***	Falta acreditación desempleo
Von Heeren,Rivas,Guillermo Gabriel	***7919***	Falta acreditación desempleo

Segundo. Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero. La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de marzo de 2026 a las 13.00 horas, en Biblioteca Rafael Azcona, Calle Alcalde Emilio Francés, 34 de 18 Logroño (La Rioja).

Cuarto. Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto. Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de estas Plazas que se constituye con los siguientes miembros.

Presidente Titular: Pedro Manuel San Juan Escalona

Presidente Suplente: Rafael Álvarez García

Vocal Titular: Pedro de Grado Sanz

Vocal Suplente: Hernán García Martínez

Vocal Titular: Mar Olmos Lería

Vocal Suplente: Elvira Rioja Navajas

Vocal Titular: Susana San Martín Santos

Vocal Suplente: Susana Blanco Martín

Vocal Titular: Estela Carnero Fuente

Vocal Suplente: Isabel Fernández-Pacheco García

Secretario Titular: Pilar Latorre Martínez

Secretario Suplente: Marta Cañas Aceña

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlos en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

Sexto. Esta Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrán interponerse los siguientes recursos, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación.

Previamente y con carácter potestativo, en el plazo de un mes se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995 y Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2025.

Logroño a 14 de enero de 2026.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.